INFORME DE ACTIVIDADES	
INFORME N°:	3
FECHA:	25 de marzo de 2026
CONTRATO N°:	4146.010.26.1.0484 de 2026
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS
CÉDULA:	C.C. 41962115
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios Profesionales Especializados en la Secretaría de Bienestar Social, en el marco del proyecto denominado: “implementación de la estrategia de integración social y económica orientada a la superación de la pobreza extrema en Santiago de Cali", BP 26005827

A continuación, presento el informe de actividades en virtud del contrato en referencia.

1. Brindar apoyo en la estructuración de documentos y/o informes necesarios para garantizar la puesta en marcha y seguimiento de la Estrategia Integral de Superación de la Pobreza Extrema de Cali.

1.1. Entre el 24 de febrero y el 25 de marzo realicé los ajustes al plan de trabajo del proyecto, efectuando cambios sobre las actividades, programación mensual de la meta y tipo de meta, así como en los productos a entregar. El ajuste al proyecto se hizo producto de la reunión de retroalimentación liderada por Roberto Muñoz quien esclareció la información a registrar en cada uno de los campos y el objetivo del documento para el seguimiento a los proyectos; para dar cumplimiento al proceso de envió el plan de trabajo corregido y el acta de reunión de la retroalimentación al enlace, para aprobación y firma.

https://drive.google.com/drive/folders/1cJXcrjq3Dz-TmrpDZSVU1Q9GNIPDMcsM?usp=sharing

1.2. Entre el 24 de febrero y el 25 de marzo realicé el ajuste a la cadena de valor y ficha BP 5827, debido a una reducción en el presupuesto asignado al proyecto por disminución en los recursos SGP asignados a la Secretaría de Bienestar social, efectuando cambios en 3 actividades de la ficha: transferencias monetarias condicionadas, acompañamiento psicosocial y estrategia de comunicación. Para el caso de las transferencias monetarias se retiró el monto destinado para tal fin, para las otras dos actividades se realizaron ajustes adicionando los recursos sobrantes de las transferencias monetarias que ya no se implementarán por falta de

presupuesto. Estas correcciones se enviaron al enlace de planeación de la subsecretaría para validación y radicación.

https://drive.google.com/drive/folders/1-VP5Zlod-v37gx8CuelTVs1Lr3rzQ5aj?usp=sharing

2. Realizar acciones de seguimiento a la ejecución de las actividades y procesos por parte de los colaboradores del proyecto, para dar cumplimiento a la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema en Cali.

 2.1. Entre el 24 de febrero y el 25 de marzo realicé el seguimiento al avance del producto y las actividades del proyecto BP 5827 en el formato 1S, establecido por el área de planeación, dando cuenta de las actividades realizadas en el periodo de febrero para dar cumplimiento a la meta establecida. En dicho formato fueron registradas las actividades realizadas durante febrero para dar cumplimiento al producto y actividades, de un lado se reportaron las actividades de alistamiento: capacitaciones, espacios de socialización en los CALI, avance en documento metodológico y de otro lado se reportó la inscripción de 10 mujeres de comuna 6 barrio Petecuy a la estrategia. Con esta información fue posible dar cuenta de las actividades desarrolladas para movilizar el cumplimiento de la meta.
 https://drive.google.com/drive/folders/1iI7fAqDB9iMG0rnK4P7zprf5jPYV-z2R?usp=sharing

 2.2. Entre el 24 de febrero y el 25 de marzo llevé a cabo reunión de equipo con los PS del equipo ESPE, con el fin de realizar seguimiento al avance en el proceso de socialización y convocatoria en los territorios, así como al total de mujeres inscritas a la fecha y las zonas en las cuales se ha logrado dicho avance. Adicionalmente se realizó seguimiento a otros compromisos tales como registro de la información en los formatos establecidos, reporte de actividades, entrega de documentos a gestión documental y elaboración de actas. Al final de la reunión se establece con claridad el avance en la inscripción al proyecto y se establecen nuevos compromisos con el equipo.
 https://drive.google.com/drive/folders/1WIxpjOjlXcbvFcbwBXlKXOxdA1oNikRx?usp=sharing

3. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y comités, en los cuales sea delegada o requerida y realizar seguimiento a los compromisos establecidos.

 3.1. Entre el 24 de febrero y el 25 de marzo asistí a la jornada de capacitación programada por el área de cuentas de cobro del despacho, en la cual se socializaron los nuevos lineamientos

establecidos por la UAG para la radicación de cuentas. En dicha reunión se socializaron los documentos que se deben entregar para el trámite de cada cuota, y los cambios establecidos para los formatos de supervisión, certificado de dependientes, contrato SECOP II y certificado de dependientes. Como resultado del espacio se logró conocer los ajustes realizados al proceso, se despejaron dudas sobre el diligenciamiento de algunos de los formatos y también se establecieron lineamientos generales para la radicación de cuentas.
https://drive.google.com/drive/folders/1neQW7SumfAvnE5I2XbPROH6fRMlCe7aB?usp=sharing

3.2. Entre el 24 de febrero y el 25 de marzo asistí al comité técnico citado por la subsecretaría, en el cual se realizó la socialización con los asistentes del avance en los procesos misionales de la subsecretaría, así como el avance de gestión del conocimiento. Como producto de esta reunión se conoció el estado de avance de los programas en relación con las metas de plan de desarrollo, planes de trabajo e implementación de políticas públicas, de igual forma se conoció el avance en los diferentes compromisos que hacen parte de la ejecución y seguimiento de la subsecretaría.
https://drive.google.com/drive/folders/1YrZJAc6eku5RmaZ0r9B3o4ToCihoHqQX?usp=sharing

3.3. Entre el 24 de febrero y el 25 de marzo asistí a reunión citada por la subsecretaría de poblaciones y etnias, con el fin de realizar seguimiento a la ficha BP 5827. En esta reunión en la cual también se contó con la participación del líder de planeación de la UAG Malcolm Cuero, los enlaces de planeación Mauricio Soto y Vivían Flórez, el equipo técnico de la secretaría y uno de los enlaces técnicos de la subsecretaría, se revisaron 3 aspectos fundamentales del proyecto: 1) reducción del presupuesto asignado con fondo de financiación SGP y su impacto en el cumplimiento de las actividades. 2) Pertinencia de las transferencias monetarias condicionadas para apalancamiento de los procesos psicosociales de la población. 3) propuesta metodológica para la atención de la población y equipo requerido para la ejecución. El abordaje de estos temas permitió definir las propuestas a presentar a la secretaria con respecto al proyecto y su ejecución.
https://drive.google.com/drive/folders/1cxrp6Jkp1KMATFoZOLGnDPnDPbnF_AfR?usp=sharing

4. Realizar acompañamiento técnico a los equipos psicosociales en la implementación de la intervención psicosocial en los territorios.

4.1. Entre el 24 de febrero y el 25 de marzo llevé a cabo reuniones con el equipo de profesionales de acompañamiento territorial con el fin

de fortalecer el acompañamiento en territorio en el marco de la estrategia Acompañarte, en este espacio desarrollado con el apoyo de la líder técnica del proyecto se presentó a los profesionales la información de base que se socializa con los líderes, juntas de acción comunal y jefes de los CALI para dar a conocer el proyecto, y los elementos claves y preguntas frecuentes que se dan en esos espacios. En un segundo momento se abordó la importancia de la escucha como herramienta clave para el acompañamiento y levantamiento de la información con la población beneficiaria. Producto de este espacio los profesionales fortalecieron sus habilidades para el acompañamiento territorial. https://drive.google.com/drive/folders/1teCi2qIH8490tE4-Tqk0xuUhO2orcQrm?usp=sharing

4.2. Entre el 24 de febrero y el 25 de marzo llevé a cabo reunión con los profesionales con el propósito de brindar herramientas para el acompañamiento en territorio desde el ámbito psicosocial, reflexionando con ellos sobre la definición y alcance de este ámbito en el marco del proyecto y para la atención de la población, de igual forma se revisó la posibilidad de establecer procesos para la atención de la población a nivel psicológico y de salud mental y la promoción del bienestar del equipo de trabajo, revisando posibles actividades a realizar y responsables. Al finalizar el espacio se recogieron conclusiones con los equipos sobre lo aprendido. https://drive.google.com/drive/folders/1bM8w00ebbKnUE1N6_XqnutLUbPVS2LvA?usp=sharing

4.3. Entre el 24 de febrero y el 25 de marzo realicé reunión con los profesionales jurídicos del proyecto con el objetivo dar continuidad a la definición y establecimiento del marco jurídico del proceso de transferencias monetarias condicionadas, realizando la revisión de leyes, decretos y otros documentos que por su contenido dan sustento a la realización de transferencias monetarias a la población vulnerable como parte de un proceso de atención desde la administración distrital. Asimismo, se revisaron otros modelos que se han realizado en el país para encontrar similitudes y diferencias que aportan a la construcción del sustento jurídico de la estrategia. Al finalizar la reunión, se esclarecieron dudas y se establecieron los componentes que se retomaran para la construcción del proceso de transferencias monetarias. https://drive.google.com/drive/folders/1dm3THzI2Q3N-d5v8E_xm9dokDJu5GreA?usp=sharing

4.4. Entre el 24 de febrero y el 25 de marzo convoqué a la tercera jornada de entrenamiento en metodología de atención e intervención de la población y cada una de sus fases: caracterización (aplicación de instrumentos para el levantamiento de datos y el diagnóstico de privaciones), ejecución (elaboración de los planes de vida y realización de actividades para la gestión e intervención de las

privaciones priorizadas), evaluación (segunda aplicación del instrumento para levantamiento de información y elaboración de evaluación cualitativa con las beneficiarias), dando especial énfasis a la fase de acompañamiento o ejecución del plan de vida de la beneficiarias. Como resultado del espacio de entrenamiento se fortalecieron las competencias de los profesionales de acompañamiento territorial, para la ejecución de la estrategia en las comunas priorizadas.
https://drive.google.com/drive/folders/1EhLJj3NQUrvdnJxROYdcVmVLCTPkQVdB?usp=sharing

5. Identificar, priorizar y analizar las necesidades territoriales para orientar las acciones de intervención psicosocial a realizar con la población focalizada.

 5.1. Entre el 24 de febrero y el 25 de marzo participé del comité de planificación del CALI 3 en el cual se realizó la socialización del proyecto “Estrategia para la superación de la pobreza extrema” específicamente el objetivo, población beneficiaria potencial, el alcance de la estrategia, y las comunas priorizadas. Este espacio se realizó con el propósito de poder solicitar apoyo de los jefes y líderes comunitarios en la identificación de posibles beneficiarias, en la convocatoria y posterior inscripción de la población en el proyecto, y la identificación de necesidades territoriales que puedan ser abordadas desde la estrategia. La participación en este espacio permitió no solo dar a conocer el proyecto sino identificar las necesidades de la población más vulnerable de esta comuna y las principales dificultades encontradas para el acceso a las diferentes ofertas por parte de la población en pobreza extrema.
 https://drive.google.com/drive/folders/1FAKWxRkfBfkaYrkhIKrC5L282-mxcEoH?usp=sharing

 5.2. Entre el 24 de febrero y el 25 de marzo participé de reunión con líder comunitaria y gestor del barrio Llano verde, en la cual se socializó la estrategia territorial “Acompañarte”, contando a los asistentes objetivo del proyecto, población objeto, propuesta de atención a la población y duración. Adicionalmente se solicitó apoyo con la difusión y convocatoria de las mujeres del sector para promover la vinculación al proyecto. Como resultado de este espacio se definió un espacio de socialización para el jueves 12 de marzo, con un primer grupo de mujeres, se gestionaron 3 contactos de líderes del sector para hacer más espacios de convocatoria y se compartió la pieza publicitaria con el gestor para difusión en sus grupos de interés. Como producto de la reunión se conocieron detalles sobre la población residente del sector, características contextuales y necesidades a abordar desde la estrategia.
 https://drive.google.com/drive/folders/1ZBgdtO7Ryl5tN54dsTTIuPA3bZCcKRDa?usp=sharing

5.3. Entre el 24 de febrero y el 25 de marzo asistí a reunión gestionada por profesional de acompañamiento territorial con líderes de JAC, JAL y comunitarios de la comuna 13, con el fin de socializar con ellos la estrategia “Acompañarte” en el marco del proyecto Estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema en Santiago de Cali, en esta reunión, se compartió con los asistentes el objetivo, cobertura, población objeto, requisitos de acceso y duración de la estrategia. La reunión permitió dar a conocer el proyecto con los asistentes, concertar espacios de convocatoria, e identificar las principales y necesidades de la población objeto en estos sectores que pueden y deben ser abordados desde la estrategia de acompañamiento y la gestión de oferta.
https://drive.google.com/drive/folders/1B3heXckECG5k133kf9y8PIbaAzTT9pXy?usp=sharing

6. Desarrollar acciones de verificación de la calidad y oportunidad de la información registrada por parte de los equipos psicosociales, referente a los avances en el acompañamiento a la población focalizada.

6.1. Entre el 24 de febrero y el 25 de marzo revisé el documento elaborado por el diseñador de metodología denominado ESTRATEGIA ACOMPAÑARTE 2026 - MARCO CONCEPTUAL, ARQUITECTURA OPERATIVA Y SISTEMA DE IMPLEMENTACIÓN, en el cual se relacionan el fenómeno que se aborda en la estrategia, el marco conceptual de referencia, la revisión comparada de modelos internacionales, los principios transversales identificados, los principios rectores, la población objeto, y la arquitectura secuencial del proyecto, así como los momentos de la estrategia: ingreso, acompañamiento profesional, nodos colectivos, componente económico, articulación institucional y sistema de graduación. Una vez realizada la revisión del documento se envió retroalimentación al profesional encargado de la construcción del mismo para su ajuste y actualización.
https://drive.google.com/drive/folders/1TsSIPTwO4uYxJt2LYHm5KRLncg-j36wO?usp=sharing

7. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, que le sean asignados.

7.1. Entre el 24 de febrero y el 25 de marzo revisé las cuentas de cobro elaborados por los PS del proyecto, específicamente los informes de actividades, con el fin de validar la pertinencia de estas en relación con el objetivo y meta de la estrategia de intervención en coherencia con el rol designado, así como las evidencias anexas. En total se

llevó a cabo la revisión y registro del visto bueno para 20 cuentas de cobro.
https://drive.google.com/drive/folders/1K0Jvq_QQdNDcVQ0qOsdWT4eAuNeH1jO8?usp=sharing

8. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo con la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

 8.1. Entre el 24 de febrero y el 25 de marzo realicé la entrega en físico de los documentos correspondientes a la cuota 2, al enlace de gestión documental, con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos desde la secretaría de Bienestar Social para la gestión documental.

 https://drive.google.com/drive/folders/1mcknXUoCieXa9o3Y6_HBySIdRHx_NMjk?usp=sharing

9. Las demás actividades que considere convenientes y pertinentes el supervisor del contrato y/o el Ordenador del Gasto para el cumplimiento efectivo del objeto contractual.
 9.1. Entre el 24 de febrero y el 25 de marzo participé de la reunión virtual de ajustes realizados al sistema de información de grupos poblacionales. En dicho espacio se mostraron las configuraciones de ofertas, requerimientos, poblaciones objetivo, entidades vinculadas, paneles de control (dashboards) e indicadores a los asistentes, reflejando lo amigable del sistema para el registro de la información. Hacia el final de la reunión se acordó realizar una mesa de trabajo para asignación de roles y permisos administrativos el lunes a las 10:00 para avanzar en la apropiación y pruebas. Gracias a este espacio virtual se pudo conocer el sistema de información que esta siendo desarrollado por DATIC para el registro de información de las poblaciones objeto de atención.
 https://drive.google.com/drive/folders/1TLYrrsYKOO0DVZoKBZGUjWPL6dacC0te?usp=sharing



VICTORIA ANGÉLICA VÁSQUEZ BOLAÑOS
CC NO. 41962115 de Armenia